



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría de Planificación



**NOMBRA COMISION EVALUADORA LICITACIÓN
PÚBLICA N° 74/2016 ID 3671-100-LE16,
“REPARACION PISCINA MUNICIPAL”**

DECRETO N° 3692

Chillán Viejo, 08 NOV 2016

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

- a) Decretos alcaldicios N° 2030 y N° 499 del 8/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal.
- b) El Decreto N°3617 de 2 de noviembre de 2016, que aprueba bases y llama a licitación pública N°74/2016 ID 3671-100-LE16 denominada: “REPARACION PISCINA MUNICIPAL”.
- c) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora, para la licitación Pública N°74/2016 ID 3671-100-LE16 “REPARACION PISCINA MUNICIPAL”, a los funcionarios que se indican o quienes los subroguen:

- Mauricio Ortiz Guiñez, Constructor Civil Dirección Planificación, cédula de identidad N° [REDACTED]
- Rodrigo Guiñez Contreras, Arquitecto, Dpto. de Edificación DOM, cédula de identidad 1 [REDACTED]
- Isaac Peralta Ibarra, Asesor Urbanista, cédula de identidad N° [REDACTED]

2.-NOTIFÍQUESE integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/OES/DRM/pchc.

DISTRIBUCIÓN: Secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE